

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
PROMOCIONES MOVILES PROMOVIL CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, hoy 28 de marzo del 2018, a las 15h30, en el domicilio de la empresa, ubicado en la calle Rumipamba E1-26 y Av. 10 de Agosto, se reúnen en Junta General Ordinaria de Socios de la compañía **PROMOCIONES MOVILES PROMOVIL CIA. LTDA.**, los siguientes socios:

| SOCIOS | Capital Suscrito | Número de Participaciones |
|---------------------------------------|-------------------------|----------------------------------|
| SANTIAGO ALFONSO TERAN RIBADENEIRA | 799,00 | 799 |
| MARIA LORENA TERAN RIBADENEIRA | 280.001,00 | 280.001 |
| Totales | 280.800,00 | 280.800 |

Preside la sesión la señora María Soledad Muñoz Pinilla, en calidad de Presidenta y actúa como Secretario el señor Santiago Alfonso Terán Ribadeneira, en calidad de Gerente General.

La Presidenta de la Junta manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la Compañía, existe el quórum legal y estatutario para instalarse en junta general ordinaria de socios con el carácter de universal, por lo que los socios renuncian al requisito de convocatoria previa conforme lo establecido por el artículo 238 de la Ley de Compañías; en virtud de lo expuesto el Presidente de la Junta declara constituida e instalada la sesión.

A continuación los socios acuerdan los puntos a tratarse en la presente junta, estableciendo el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
2. Conocer y resolver sobre las cuentas y los balances de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2017.
3. Resolver acerca de la forma de reparto de utilidades

Los socios proceden a deliberar sobre cada uno de los puntos del orden del día, y acto seguido adoptan las siguientes resoluciones:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

El Secretario procede a dar lectura del informe de administración de la compañía de gerente general a los presentes, mismo que es aprobado, el informe es correspondiente al ejercicio económico 2017.

2. Conocer y resolver sobre las cuentas y los balances de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

El Secretario procede a dar lectura los balances correspondientes al ejercicio económico del año 2017, los mismos que son aprobados.

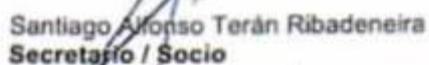
3. Resolver acerca de la forma de reparto de utilidades

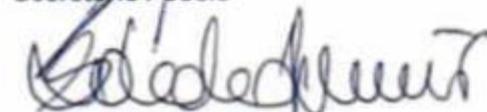
Toma la palabra la Presidenta de la Junta e informa que la Compañía si ha generado utilidad en el ejercicio económico 2017. Los socios deciden que las utilidades no serán repartidas, por lo que indican que se registre como resultados acumulados.

En vista de que no existe otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. Se reinstala la sesión, se da lectura al acta, la cual es aprobada en esta misma sesión por unanimidad de los presentes. Se levanta la sesión a las 17h30.

Para constancia de lo acordado firman todos los concurrentes.


María Lorena Terán Ribadeneira
Socia


Santiago Alfonso Terán Ribadeneira
Secretario / Socio


María Soledad Muñoz Pinilla
Presidenta